

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

4863 *Anuncio de la Notaría de D. Víctor M. Noguera Marí, sobre venta extrajudicial.*

Edicto de anuncio de subastas:

Víctor M. Noguera Marí, Notario del Colegio de Valencia, con residencia en Tavernes de la Valldigna, hago saber:

Primero.- Que en esta Notaría, sita en la avenida Germanías, nº 23-1º-1ª, de Tavernes de la Valldigna, y con número de expediente provisional P.E. 2/2011, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas:

1.- Urbana: Número veinticuatro: Vivienda puerta veinte en cuarta planta alta, del edificio denominado "Colonvia", sito en Tavernes de la Valldigna, passeig de Colón, número cincuenta y tres, y otra fachada a calle Xeraco, número doce. Es del tipo H, y tiene fachada recayente al Passeig de Colón. Tiene una superficie útil de sesenta y nueve metros y diecisiete decímetros cuadrados, siendo la construida de ochenta y siete metros y cincuenta y seis decímetros cuadrados. se compone de vestíbulo, cuarto de aseo, cuarto de baño, cocina-comedor-salón y tres dormitorios. Vista desde el Passeig, linda: Derecha, vivienda-ático puerta veintiuno; Izquierda, vivienda-ático puerta diecinueve y patio de luces; y Fondo, paso de acceso a las viviendas y vivienda-ático puerta veintiuno.

Tiene como anejo el cuarto trastero señalado como 20-H.

Cuota de participación: dos enteros y sesenta y cinco centésimas de otro por ciento (2,65%).

Régimen Administrativo.- La vivienda descrita tiene concedida la calificación de Vivienda de Protección Oficial, de promoción privada, en expediente 46-RG-I-0194/91/238, con cédula de Calificación Definitiva de fecha 24 de Septiembre de 1.993.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tavernes de la Valldigna, tomo 2492, libro 557, folio 9, finca 40105.

Referencia catastral: 7184702YJ3278S0022IB.

2.- Urbana: Plaza de aparcamiento número tres, sita en planta de entresuelo, del edificio denominado "Colonvia", sito en Tavernes de la Valldigna, passeig de Colón, número cincuenta y tres, y otra fachada a calle Xeraco, número doce. Linda: Derecha, cochera dos; Izquierda, cochera número cuatro; y Fondo, muro del edificio.

Le corresponde una dieciseisava (1/16) parte indivisa de la siguiente finca de la que forma parte:

Número cuatro: Local número dos en planta de entresuelo, destinado para dieciséis plazas de aparcamiento abiertas, señaladas y numeradas con rayas en el suelo, con acceso de vehículos por rampa situada en la calle Xeraco, junto a la medianera del Oeste, y para peatones, por medio de puerta situada junto a la de la rampa; y veintitrés cuartos trasteros, anejos a las viviendas, disponiendo de

espacio para acceso y maniobra de los vehículos. Junto al hueco del ascensor, se halla un cuarto para utensilios de limpieza de la comunidad del edificio. Tiene una superficie construida de quinientos treinta y dos metros y trece decímetros cuadrados, siendo la útil de cuatrocientos cuarenta y siete metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados. Visto desde la calle Xeraco, linda: Derecha entrando, medianera con Andrés Espinosa, caja de escalera y ascensor; Izquierda, medianera con Panificadora la Tabernense; y Fondo, local número uno de esta misma planta.

Cuota de participación: quince enteros por ciento (15%).

Régimen Administrativo.- El edificio en que radica la plaza de aparcamiento descrita se encuentra acogido a la legislación de viviendas de Protección Oficial, de promoción privada, en expediente 46-RG-I-0194/91/238, con cédula de Calificación Definitiva de fecha 24 de Septiembre de 1.993.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tavernes de la Valldigna, tomo 2506, libro 571, folio 149, finca 40085, Subfinca 9.

Referencia Catastral: 7184702YJ3278S0029GR.

Segundo.- Procediendo la subasta de las fincas, hago saber sus condiciones:

A).- 1.- Subasta de la Vivienda, Registral 40105:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 22 de marzo del 2012 a las 12.00 horas, siendo el tipo base el de sesenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos euros con cuarenta y cuatro céntimos de euro (68.862,44 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 24 de abril del 2012 a las 12.00 horas, cuyo tipo será el 75% del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 24 de mayo del 2012 a las 12.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 5 de Junio del 2012 a las 12.00 horas.

a).- 2.- Subasta de la Plaza de Aparcamiento, Registral 40085/9:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta el día 22 de marzo del 2012 a las 13.00 horas, siendo el tipo base el de quince mil cien euros (15.100,00 €); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 24 de abril del 2012 a las 13.00 horas, cuyo tipo será el 75% del correspondiente a la primera; y en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 24 de mayo del 2012 a las 13.00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 5 de junio del 2012 a las 13.00 horas.

b).- La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Los licitadores, excepción hecha del acreedor, deberán consignar previamente a la respectiva subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20% del tipo de la segunda, mediante ingreso en la cuenta número 0030 3045 47 0000380271 de la

entidad Banco Español de Crédito, sita en Tavernes de la Vallidigna, passeig País Valencià, n.º 5, bajo. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la respectiva subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tavernes de la Vallidigna, 7 de febrero de 2012.- Notario.

ID: A120007355-1